

Un plebiscito para el logro de 300.000 firmas destinadas a reclamar el cumplimiento del art.332 de la Constitución de la República que ordena la integración del Directorio del Banco de Previsión Social con representantes obreros, pasivos y patronos, será iniciado por la Comisión de Seguridad Social de la CNT y la Confederación Genral de Reivindicadora de las Clases Pasivas. La recolección de firmas se llevará a cabo en todo el país para comienzo, en los próximos días,-

SECRETARIA DE PRENSA CNT